

ACTA N° 841

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del día tres de julio de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en Acuerdo Extraordinario, en la Sala de Acuerdos Doctor Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia, Carlos Roberto Soriano y Salvador Hermes Martínez, y con la presencia del señor Procurador General doctor Oscar Luján Faggiano, con motivo del fallecimiento del Dr. Carlos Sánchez Viamonte. Atento que es deber de los poderes públicos rendir homenaje a quienes han prestado señalados servicios al país. Que el Dr. Carlos Sánchez Viamonte fue ciudadano ilustre de la República, de personalidad polifacética, destacándose en el ámbito del derecho como jurista-consulto, profesor, tratadista y profesional. Que en esta ocasión es dable señalar que el Dr. Carlos Sánchez Viamonte estaba inscripto en la matrícula de abogados de la Provincia; ante cuyos Tribunales ocasionalmente litigara. Por ello, ACORDARON: 1) Rendir homenaje a la memoria del Dr. Carlos Sánchez Viamonte disponiendo que durante los días 3 y 4 del corriente en los edificios de los Tribunales de la Provincia, sea izada a media asta la bandera nacional. 2) Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente Acuerdo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- S/B 4 "vale".-

  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE

PEDRO ADALBERTO CABRAL

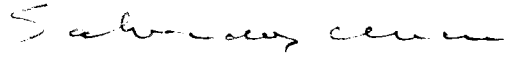
  
NATALIO HEREDIA

si///

//guen las firmas:



CARLOS ROBERTO SORLANO



SALVADOR HERMES MARTINEZ

